O el impraescrito Esc. p. del mm? de ema Ma, g de la Guerra en ella, sertifico que habiendo dispuerto el Gamo. Senos Sugu del l'arque Contrille, Grande de España de paim. Case, Fen. Gen. delos A. Esercito, Capo! General en Comision de esta Provinaa C. C. que en la manana de ense dia concurréren enlas Safar Pretoriales, en g. S. l. recide, los Mefer Militares y Ofi ciales Subalterno existemes en ena suis adapital p. reconocer la Soberama dela Nacion representada entas Cortes grales y entraord que se entain celebrand en la Or. Tila de Leon, y prestar el juram. proponido G. orden delas mismas Cortes Concurrieron en efecto ellazo. D. Batho Betamenry Moline Sangento mayor de esten Claza, el Brigadier D. Fran. Navien de Carassa Comande de antill. de estas Vilas, el Brigadier Mang. de Castro-fuerte, D. Fomais Edwardo Coron! del Regimiente Ororincial de Felde, D'. José Fromier Cap. mai an. tiquo del Regimto de cua lindad, y D. Fran. Zumball Myn danne de ena Claza, y) deman oficiales Subalterno existente en ena dicha (indad; y Congregad. en la Sala mal. delas Popenidas Casas, se hallaba en med. de ella una mesa Sobre la qual enaba un l'incifixo, y el Libro delos Erang hos, y al lado derecho en el suelo un cogin de tercio pelo encamad, y puerto d. l. ala laberd ulapierd, yen de

John Archivo del Congreso de los Diputado

alar los expresados Refer, y Oficialer Subalterno, hizo a tod. em breve razonamiento, instruyendoles del objeto de tom augusta Ceremonia, amadiendo que sin Embargo de que toma hecho el juramento con el A. Cuerpo de Guardiaj de Corps, como Cap. dela tercera Compañía, lo ratifica. ba, y dispuso que la prestasen los Gefer y somand. Delas Cuerpos; Ten efecto principio ellap. & Pablo Betan. aurig Holina Sang. may. de ena Claza, q. se acerco ala mera, se puro de rodillar en el login, y la mamo derecha Sobre el libro delos leangelios, en cuya Conform. Le Inice To el Esc. las inverroga de g. con Sus formentas signen Meconocci la Soberama dela Nación Hyrresemada Gilos Bynnad. delar Corter Grater y extraord. ? Si reconorco: ¿ Turais obedecer sur decretos, leges, y constitucion, q. se establesca Segun los Santos fines, p. q. se han humido, y man dar observarlos, y hacerlos executar? Si Juro= ¿ Conserban la modepend. libertad, e' integridad dela Nacion? Si suro: j'da Religion Catolica, Apostolica, Promona ? Si juno: El Tovierno Monarginico del Reyno? Si juro: Restablecer en el Frono a' miestro amado Pelly S. Fernand Septimo & Bordon? Siguro= j y mirar en todo G. el bien del emad. Si suro: Si ani la miciereir, Din or ayude, y sino vereir verponsables à la Nacion Con annegle ala Leyes. Con le qual Se lebanto, y restituy end one assu puesto, signièrem Gin orden

el Brigadier D. Fran Navier de Carafra Jomand. 20) antill. De enar Islan, et Brigad. Marg. de Castro-Juerte, de Jo. mais Eduardo Coront del Regimto Prod. de Felde, D. José Arbo. mier Cap mais antique del Regunto de esta Cuidad, en lug. del Fente (oron! D. Simon Ascamo su Comound. 9. no concumi 6. Traber parado Vecado Dehallarse indispuesto, y D. Fram. Zumbado Agust de esta Claza, a' q' se les hizo iguales interrogacion y consenaron la mismo. Concluido esse acto salio S. l. de susain en union delos minmos dejes y Oficiales ala Plaza may. de ena (inda), que se halla freme de ella, y en la qual enabon vobre las anmas formad. las des Compania De Milicion, que la guarnean, y dispuse J. l. q. les évigieres igual Junam, to et Oficial D. Ine Tuaguin de Many sulay. 9. En alto Por la interrogo en la inima Conformidad g. la annece I habiend Conterrad uniformem entos propios terumo, y Dich. le el Oficial, si an lo hiciercie. Dies es aque, y simo Servis repromables ala Nacion con arreglo alas Leges, meieron im descarga defusiteria, à la que correspondió la antill. De toda la Cortina con muchos vivas y aclamas. de regecijo dela misma Fropa, y Sueblo g' Concurrio atan Solemme acto; y res rada la tropa a'sur Inarteles, se dirigio S. C. con la oficia tidad alas tay lecialated a' hacer Oracion, y habiend sa lido de ena, se restituyó asulana. Ty. g. come de mandats del minno Exmo Señor Doy la presense q. finno en enaluisas Al delas Galmas Tila dela

John Archivo del Congreso de los Diputados

Granlan atres de Febrero de mil ochociemo onie a. Andres Cabrenas R Leon cs. degua. Los Estros for del Nomero de esta Tila que agui firmamo Certificamos y damo fe gl. Indres Cabrera de Leon de guien va autorisado el estificado de anterede es Estro. J. Ammeraxio or esta Tha y de la Guerra en ella y la firma es la misma que una y acostrumbra, y à une s'eme lanser siempre seles ha dado y da ensera fe y cred ito f. ser fiel y legal de toda Confiama; yp. gl. comste Dama lapresente en Cana avente y conco or dumo de mil odhociente onre= Drammer Jaines John Profit War. Orand hoff Anna many the property of the second the sec considerable after the waster in assess of the second t and the second of the second o Collins con muchos with a relainer. It reports in the The same of general or commences of against the colors commissions the second of th or desired trained may be the first to the country of the country Cos was I the mother with the second of one in the designed of the property of the property of Same in the second of the seco Archivo del Congreso de los Diputados



Archwese.

Sésion publica de 23 re ocere El Duque del Parque Casmillo, Capiran brâl en Comission de las Yslas Canarias con sha de 26 de Tunio ultimo, dirigio el ossiciò signionne),

"En aunylimiento de la que V.E. se Sinve prevenirme con fecha de 5 de Abril ul timo, acompaña adjunto el tertimomo que por un obvido natural no fue con mo oficio de 22 de Marzo anterior, y expresa el modo con que se efectuo en cuta Plaza el l'econocimiento de la Soberama Vegresenta da en la sortes Generales y Econnordinaries del Reyno, y el juramento de fidelida y Bediencia à sus determinaciones, Rabiendolo verificado también yenla propuoi termino, la oficialidad y Eropa de los orros Reginnientos de Milicias de cetta Isla en telde y Guia.

Archivo del Congreso de los Diputados

Cadvi 21 se Combre de Regencia los

Cadvi 21 se Combre de Regencia los

Comunios as SSS, con inclusion del terri

Momio as ses con inclusion del terri

Momio as ses con inclusion del terri

Momio as ses con inclusion del terri

de S.M., pues as faltaba erre documento

en el parre que di con fha se se se Moril

ultumo. Dioi que as SSS m. a...

Cadvi 21 se Combre de 1884.

Medeet for edia

Reservatiof de las Corres Grales y Extraordinarias

Archivo del Congreso de los Diputados

Continue de la Principa

mente and que et decemb en interestation